



Proyecto del programa Aula Empresa Castilla y León 2015/2016, financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

INTRODUCCIÓN

Desarrollo del proyecto FP DUAL: **BU00018 Conocimiento del mundo laboral por los alumnos de Ciclos Formativos.**

Desde el curso 2013/2014 iniciamos la FP Dual en nuestro centro. Analizando los resultados positivos, debidos tanto a la motivación del alumnado, como a la inserción laboral, hemos seguido trabajando en el proyecto DUAL incrementando año a año el número de alumnos así como nuestra presencia en más empresas del sector, para este curso académico 2015/2016 esta es nuestra propuesta.

OBJETIVOS

- Conseguir una mejor formación para los alumnos de FP, adquiriendo contenidos en el centro educativo y llevándolos a la práctica en la empresa.
- conseguir una mayor motivación en el alumnado.
- Facilitar la inserción laboral, como consecuencia de más horas de aprendizaje en las empresas.
- Potenciar la relación del profesorado con las empresas y favorecer la transferencia de conocimientos para trasladarlos al aula.
- Favorecer la vinculación y corresponsabilidad entre centros educativos y empresas.



ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

- ✓ Realizar una selección del alumnado en función del perfil adecuado para cada proyecto.
- ✓ Coordinación entre la empresa y el centro
- ✓ Conocimiento y aprobación por parte del alumno del programa.
- ✓ Seguimiento del proceso formativo del alumno.
- ✓ Sensibilización del profesorado para facilitarle la ayuda académica necesaria para su formación profesional.

Implicación de los profesores y tutores del centro educativo

Se impartirán aquellos contenidos que fueran necesarios para los alumnos y la realización de las prácticas necesarias en los talleres y laboratorios del Centro. En caso de ser necesario, se realizarán actividades de evaluación, dentro y/o fuera del horario de actividades lectivas del Centro, sin que esto suponga ninguna contraprestación por parte de alumnos o empresas.

<i>CICLOS FORMATIVOS IMPLICADOS:</i>
<i>Instalación y Amueblamiento</i>
<i>Administración y Finanzas</i>
<i>Mantenimiento Electrónico</i>
<i>Sistema de microinformáticos y redes</i>
<i>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</i>

Implicación de otros agentes

Las Administraciones Públicas promueven y aprueban el programa cuando se dan las circunstancias favorables, previa presentación del mismo.

La Dirección General de FP podrá extinguir un proyecto cuando el centro docente la informe dándose circunstancias como:

- a) Faltas repetidas de asistencia y/o puntualidad no justificadas, previa audiencia del interesado.



- b) Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento, previa audiencia al interesado.
- c) Reglamento de Régimen Interior de la empresa.

Implicación de las empresas del entorno

La empresa se compromete al cumplimiento de la programación de las actividades formativas que previamente hayan sido acordadas con el Centro Educativo, a realizar su seguimiento y la valoración del progreso de los alumnos y, junto con el tutor del Centro Educativo, a la revisión de la programación, si una vez iniciado el mismo, y a la vista de los resultados, fuese necesario. La empresa nombrará un responsable para la coordinación de las actividades formativas a realizar en el centro de trabajo, que garantizará la orientación y consulta del alumno.

Empresas Colaboradoras en Formación DUAL para el curso 2015/2016:

- UNIVERSIDAD POPULAR PARA LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE BURGOS.UNIPEC
- SANTIAGO Y ASOCIADOS ASESORES S.L
- SAINT GOBAIN VICASA S.A
- GLOBAL MADERA Y ECO-CONSTRUCCIONES S.L
- TORREPLAS S.L
- PRODUCTOS CAPILARES, LOREAL
- CARNES SELECTAS 2000 S.A



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Se asigna un coordinador, el cual junto con los tutores de los distintos ciclos determina aspectos básicos como módulos más adecuados para la formación, programas formativos, empresas.
- Durante todo el curso y especialmente en el mes de septiembre, se visitan empresas para la divulgación y explicación de esta nueva modalidad.
- Se determinan entre coordinador y empresa; convenio, actividades que va a realizar en el centro y en la empresa, fechas de realización, horario del alumno, tutores por ambas partes.
- A comienzo del curso se realiza la selección del alumnado con el perfil más adecuado a la empresa.
- Firma del proyecto por centro y empresa, y posterior presentación del mismo al a Dirección General de FP para su revisión y aprobación.
- En el mes de Octubre se incorpora el alumno, para cada empresa y ciclo varia la fecha de comienzo de la formación en la empresa, debido a variables como selección de alumnos, firma de empresa, aprobación del proyecto.
- El tutor del centro y de la empresa realizan los contactos oportunos para el seguimiento de la formación y evaluación al finalizar de la misma.
- A lo largo del curso se realizará la compra de distintos materiales para la difusión y conocimiento de esta formación en el entorno educativo, así como también en el empresarial y social de nuestra ciudad. Se colocarán en ferias, actividades concursales, empresas...etc.